

Información importante sobre tu Contrato

Estimado Cliente:

Como parte de nuestro compromiso de mantenerte informado oportunamente, le comunicamos que el Contrato de Crédito en Cuenta Corriente que regula su crédito con el producto **Credicloud Activa** otorgado por **Credicloud S.A. de C.V., S.F.P.**, con domicilio Avenida San Jerónimo 310, Piso 27, Colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64640., Teléfono: (81)8000.9800, tendrá modificaciones que entrarán en vigor a partir del _____.

A continuación se presenta el resumen de todas las modificaciones:

| CONTRATO | |
|---|---|
| ANTES | DESPUES |
| No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/10-01260-0524 | No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/12-01200-0525 |
| <p>14. AUTORIZACIONES. - El Cliente autoriza a Credicloud para:</p> <ul style="list-style-type: none"> En su caso, ceder o en cualquier forma negociar, aún antes del vencimiento de este Contrato, los derechos derivados del mismo, caso en el cual Credicloud notificará sobre la cesión al Cliente. Asimismo, queda facultado para endosar en los mismos términos los pagarés que se hayan suscrito por la disposición del Crédito. El Cliente autoriza irrevocablemente a Credicloud para que, en cualquier caso, previsto en este inciso, aún previo a la transmisión o gravamen correspondiente, pueda dar toda la información que el nuevo acreedor o cesionario requiera respecto del Cliente. El Cliente renuncia a que, en caso de que Credicloud transmita, negocie de cualquier forma o grave los derechos y/o obligaciones del presente Contrato, les sean abonados los intereses referidos en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. | <p>14. AUTORIZACIONES. - El Cliente autoriza a Credicloud para:</p> <ul style="list-style-type: none"> En su caso, hasta la fecha de vencimiento del mismo y siempre que medie la autorización previa y expresa del acreditado, Credicloud podrá ceder o negociar los derechos derivados del presente contrato. Asimismo, los pagarés que se hubiesen suscrito con motivo de la disposición del crédito podrán ser endosados por Credicloud, bajo las mismas condiciones de temporalidad y autorización previa por parte del acreditado. |
| <p>13. DECLARACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Está enterado del número de registro del presente Contrato ante la CONDUSEF, que es 13939-440-030545/10-01260-0524 y que se encuentra registrado con el nombre comercial de Credicloud Activa por la compañía Credicloud, SA de CV, SFP. | <p>13. DECLARACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Está enterado del número de registro del presente Contrato ante la CONDUSEF, que es 13939-440-030545/12-01200-0525 y que se encuentra registrado con el nombre comercial de Credicloud Activa por la compañía Credicloud, SA de CV, SFP. |
| <p>13. DECLARACIÓN. - El Cliente reconoce expresamente que:</p> <p>Asimismo, el Cliente realiza las siguientes declaraciones en el entendido que cada Disposición podrá ser otorgada por alguno de los Fondeadores con que Credicloud tiene un contrato para dichas operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> El acreditado declara conocer que el Crédito se otorga con el apoyo de Nacional Financiera, exclusivamente para fines de desarrollo nacional. El Cliente declara conocer que el Crédito se puede otorgar con el apoyo del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), ya sea a través del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales o a | <p>13. DECLARACIÓN. - El Cliente reconoce expresamente que:</p> <p>Asimismo, el Cliente realiza las siguientes declaraciones en el entendido que cada Disposición podrá ser otorgada por alguno de los Fondeadores con que Credicloud tiene un contrato para dichas operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> El acreditado declara conocer que el Crédito se otorga con el apoyo de Nacional Financiera, exclusivamente para fines de desarrollo nacional. El Cliente declara conocer que el Crédito se puede otorgar con el apoyo del Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Así mismo el Cliente acepta que Credicloud puede negociar parcial o totalmente los pagarés que |

| | |
|--|---|
| <p>través del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Cliente declara conocer que el Crédito se puede otorgar con el apoyo de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) y que éste puede inspeccionar cuando así lo estime pertinente, las inversiones realizadas, los sistemas de administración y contabilidad en caso de que estos existan, de solicitar al Cliente todos los informes y documentos relativos que BANSEFI considere necesarios y de hacer todas las observaciones que considere procedentes así como designar un interventor cuando Credicloud no cumpla con las obligaciones. Así mismo el Cliente o acreditado final acepta que Credicloud puede negociar parcial o totalmente los pagarés que documenten los préstamos que Credicloud le otorgue, aún antes de su vencimiento, así como los derechos, en su caso, sobre los bienes muebles y/o inmuebles otorgados en garantía. El Cliente autoriza a BANSEFI para consultar en las sociedades de información crediticia su historial crediticio, en caso de que el Crédito haya sido otorgado por Credicloud con recursos de BANSEFI mayores a 1000 UDIS y BANSEFI podrá actualizar anualmente la consulta cuando el plazo del crédito sea mayor a un año, e incluir en el expediente las consultas. Además, en su caso, BANSEFI podrá cuidar que las garantías que le otorgue el Cliente sean suficientes y que permitan asegurar la recuperación de los créditos ajustándose a las disposiciones de la ley. • El Cliente declara conocer que el Crédito se puede otorgar con el apoyo del Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Así mismo el Cliente acepta que Credicloud puede negociar parcial o totalmente los pagarés que documenten los préstamos que Credicloud le otorgue, aún antes de su vencimiento. El Cliente autoriza a FIRA para consultar en las sociedades de información crediticia su historial crediticio y demás información relevante. De igual manera, El Cliente autoriza permitir el acceso a sus empresas al personal interno o externo de Credicloud y/o de FIRA, y/o de los representantes de Credicloud u organismo internacional o nacional que haya intervenido en el financiamiento, así como de proporcionarles información de la contabilidad, los documentos y datos que les soliciten en relación con la aplicación de los créditos que el Credicloud les haya otorgado y con la ejecución de los proyectos y programas respectivos, asimismo, El Cliente reconoce que Credicloud tiene la facultad de designar un interventor o imponer cualquier otra medida legal cuando El Cliente no cumpla con las obligaciones a su cargo, en cuyo caso los gastos | <p>documenten los préstamos que Credicloud le otorgue, aún antes de su vencimiento. El Cliente autoriza a FIRA para consultar en las sociedades de información crediticia su historial crediticio y demás información relevante. De igual manera, El Cliente autoriza permitir el acceso a sus empresas al personal interno o externo de Credicloud y/o de FIRA, y/o de los representantes de Credicloud u organismo internacional o nacional que haya intervenido en el financiamiento, así como de proporcionarles información de la contabilidad, los documentos y datos que les soliciten en relación con la aplicación de los créditos que el Credicloud les haya otorgado y con la ejecución de los proyectos y programas respectivos, asimismo, El Cliente reconoce que Credicloud tiene la facultad de designar un interventor o imponer cualquier otra medida legal cuando El Cliente no cumpla con las obligaciones a su cargo, en cuyo caso los gastos que se occasionen, serán por cuenta de El Cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es obligación de El Cliente, manejar racionalmente los recursos naturales y preservar el medio ambiente, acatando las medidas y acciones dictadas por las autoridades competentes. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| <p>que se occasionen, serán por cuenta de El Cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es obligación de El Cliente, manejar razonablemente los recursos naturales y preservar el medio ambiente, acatando las medidas y acciones dictadas por las autoridades competentes. • Conocer que Credicloud podrá entregar a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) la consulta de Buró de Crédito del Cliente y demás información relevante. | |
| <p>5. ESTADOS DE CUENTA. - Credicloud de forma semestral pondrá a disposición del Cliente los Estados de Cuenta en la Sucursal, y adicionalmente podrá ponerlos a disposición del CLIENTE en la UNE y/o de manera electrónica en el correo electrónico del Cliente que se indique en la Solicitud, en un archivo protegido por una contraseña y/o Factor de Autenticación o en un sitio electrónico que Credicloud designe para este fin. Lo anterior en sustitución de la obligación del envío a su domicilio, en el entendido de que el Cliente puede solicitar en cualquier momento el envío del Estado de Cuenta a su domicilio; asimismo Credicloud deberá proporcionar copia del estado de cuenta cuando el Cliente lo solicite en la oficina o sucursal que le corresponda, en este caso, la primera copia entregada debe ser gratuita, salvo que se hubiese pactado el envío del estado de cuenta al domicilio del Usuario. El Estado de Cuenta estará disponible a partir de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha de corte que corresponda, siendo estas el 31 de enero y el 31 de julio, estando disponible durante 90 (noventa) días naturales a partir de su generación, y mediante el cual el Cliente podrá consultar sus saldos y movimientos, durante la vigencia de cada Disposición. El hecho de que el Cliente no reciba el Estado de Cuenta no lo exime del cumplimiento de su obligación de pago del Crédito y las demás obligaciones estipuladas en el presente Contrato.</p> | <p>5. ESTADOS DE CUENTA. - Credicloud de forma mensual pondrá a disposición del Cliente los Estados de Cuenta en la “Credicloud App”, y adicionalmente podrá ponerlos a disposición del CLIENTE en la UNE y/o de manera electrónica en el correo electrónico del Cliente que se indique en la Solicitud, en un archivo protegido por una contraseña y/o Factor de Autenticación o en un sitio electrónico que Credicloud designe para este fin. Lo anterior en sustitución de la obligación del envío a su domicilio, en el entendido de que el Cliente puede solicitar en cualquier momento el envío del Estado de Cuenta a su domicilio; asimismo Credicloud deberá proporcionar copia del estado de cuenta cuando el Cliente lo solicite en la oficina o sucursal que le corresponda, en este caso, la primera copia entregada debe ser gratuita, salvo que se hubiese pactado el envío del estado de cuenta al domicilio del Usuario. El Estado de Cuenta estará disponible a partir de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha de corte que corresponda, estando disponible durante 90 (noventa) días naturales a partir de su generación, y mediante el cual el Cliente podrá consultar sus saldos y movimientos, durante la vigencia de cada Disposición. El hecho de que el Cliente no reciba el Estado de Cuenta no lo exime del cumplimiento de su obligación de pago del Crédito y las demás obligaciones estipuladas en el presente Contrato.</p> |
| <p>7.1 PAGO ADELANTADO Y PAGO ANTICIPADO. - Credicloud recibirá pagos que aún no sean exigibles, con el fin de aplicarlos a cubrir pagos periódicos inmediatos siguientes. En los casos en que el Cliente desee que ese pago sea tratado como Pago Adelantado, y cuando el importe del pago sea superior al que deba cubrirse en un Período, Credicloud solicitará al Cliente un escrito con firma autógrafa que incluya la leyenda siguiente: “El Cliente autoriza que los recursos que se entregan en exceso a sus obligaciones exigibles, no se apliquen para el Pago Anticipado del Principal, sino que se utilicen para cubrir por adelantado los pagos periódicos del Crédito inmediatos siguientes”. El pago de los intereses aplicable a esta Cláusula no podrá ser exigido por adelantado, sino únicamente por períodos vencidos. Cada vez que el Cliente efectúe un Pago Adelantado, Credicloud entregará un comprobante de dicho pago en físico o de manera electrónica, mismo que estará a disposición del Cliente en la Sucursal por un Período de 90 días naturales posteriores a la</p> | <p>7.1 PAGO ADELANTADO Y PAGO ANTICIPADO. - Credicloud recibirá pagos que aún no sean exigibles, con el fin de aplicarlos a cubrir pagos periódicos inmediatos siguientes. En los casos en que el Cliente desee que ese pago sea tratado como Pago Adelantado, y cuando el importe del pago sea superior al que deba cubrirse en un Período, Credicloud solicitará al Cliente un escrito con firma autógrafa que incluya la leyenda siguiente: “El Cliente autoriza que los recursos que se entregan en exceso a sus obligaciones exigibles, no se apliquen para el Pago Anticipado del Principal, sino que se utilicen para cubrir por adelantado los pagos periódicos del Crédito inmediatos siguientes”. El pago de los intereses no podrá ser exigido por adelantado, sino únicamente por períodos vencidos. Cada vez que el Cliente efectúe un Pago Adelantado, Credicloud entregará un comprobante de dicho pago en físico o de manera electrónica, mismo que estará a disposición del Cliente en la Sucursal por un</p> |

| | |
|---|---|
| <p>operación. Cuando Credicloud reciba el pago aún no exigible del Período o importes inferiores, no será necesario el escrito mencionado en el párrafo anterior, ni la entrega del comprobante.</p> <p>Credicloud recibirá Pagos Anticipados del Crédito, siempre que el Cliente lo solicite, esté al corriente en los pagos exigibles de conformidad con el presente Contrato y el importe del Pago Anticipado sea por una cantidad igual o mayor al pago que deba realizarse en el Período correspondiente. Cuando el Cliente solicite efectuar un Pago Anticipado, Credicloud le informará el Saldo Insoluto. El Cliente deberá solicitar el Pago Anticipado vía telefónica a la UNE, donde le será proporcionada la información del Saldo Insoluto referido. Credicloud aplicará los Pagos Anticipados en forma exclusiva al Saldo Insoluto. Cuando el importe del Pago Anticipado no fuere suficiente para amortizar el Saldo Insoluto en su totalidad, Credicloud reducirá el número de pagos a realizar. Credicloud calculará el importe de los intereses por devengar, con base en el nuevo Saldo Insoluto. Cada vez que un Cliente efectúe un Pago Anticipado, Credicloud entregará un comprobante de dicho pago en físico o de manera electrónica. Tratándose de Pagos Anticipados por un importe igual al Saldo Insoluto, Credicloud, además del comprobante del pago, entregará al Cliente una carta finiquito o estado de cuenta de manera física o electrónica, en donde se refleje la terminación de este Contrato.</p> | <p>Período de 90 días naturales posteriores a la operación. Cuando Credicloud reciba el pago aún no exigible del Período o importes inferiores, no será necesario el escrito mencionado en el párrafo anterior, ni la entrega del comprobante.</p> <p>Credicloud recibirá Pagos Anticipados del Crédito, siempre que el Cliente lo solicite, esté al corriente en los pagos exigibles de conformidad con el presente Contrato y el importe del Pago Anticipado sea por una cantidad igual o mayor al pago que deba realizarse en el Período correspondiente. Cuando el Cliente solicite efectuar un Pago Anticipado, Credicloud le informará el Saldo Insoluto. El Cliente deberá solicitar el Pago Anticipado vía telefónica a la UNE, donde le será proporcionada la información del Saldo Insoluto referido. Credicloud aplicará los Pagos Anticipados en forma exclusiva al Saldo Insoluto. Cuando el importe del Pago Anticipado no fuere suficiente para amortizar el Saldo Insoluto en su totalidad, Credicloud reducirá el número de pagos a realizar. Credicloud calculará el importe de los intereses por devengar, con base en el nuevo Saldo Insoluto. Cada vez que un Cliente efectúe un Pago Anticipado, Credicloud entregará un comprobante de dicho pago en físico o de manera electrónica. Tratándose de Pagos Anticipados por un importe igual al Saldo Insoluto, Credicloud, además del comprobante del pago, entregará al Cliente una carta finiquito o estado de cuenta de manera física o electrónica, en donde se refleje la terminación de este Contrato.</p> |
| <p>8.2 COMISIONES. – Credicloud cobrará al Cliente las siguientes comisiones más IVA por el Crédito del presente Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión por disposición: Por cada Disposición al momento de la entrega del importe de la disposición, en caso de que el Cliente proporcione una Clabe Interbancaria, se realizará una transferencia sin comisión alguna, sin embargo, para el caso de entrega con cheque y/o orden bancaria, el cobro será de \$20.00 M.N. • Comisión por apertura: Por cada Disposición se cobrará a la fecha de la firma del Aviso de Disposición, el porcentaje que se indique en la Caratula correspondiente a la Disposición, sobre el importe de la disposición en cuestión. Dicho porcentaje será determinado según el análisis de crédito realizado por Credicloud. Esta comisión será financiada durante el plazo de la disposición. <p>Credicloud no efectuará cambios sobre las tasas de interés o comisiones aquí reflejadas durante el plazo de cada disposición.</p> | <p>8.2 COMISIONES. – Credicloud cobrará al Cliente las siguientes comisiones más IVA por el Crédito del presente Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión por disposición: Por cada Disposición al momento de la entrega del importe de la disposición, en caso de que el Cliente proporcione una Clabe Interbancaria, se realizará una transferencia sin comisión alguna, sin embargo, para el caso de entrega con cheque y/o orden bancaria, el cobro será de \$20.00 M.N. • Comisión por apertura: Por cada Disposición se cobrará a la fecha de la firma del Aviso de Disposición, el porcentaje que se indique en la Caratula correspondiente a la Disposición, sobre el importe de la disposición en cuestión. Dicho porcentaje será determinado según el análisis de crédito realizado por Credicloud. Esta comisión será financiada durante el plazo de la disposición. <p>Credicloud no efectuará cambios sobre las tasas de interés o comisiones aquí reflejadas durante el plazo de cada disposición, salvo en los casos en que exista una reestructuración del crédito, y siempre que medie el consentimiento expreso del usuario.</p> |
| <p>11. OBLIGACIÓN SOLIDARIA.– Tanto el Cliente, como cada uno de los integrantes del Grupo, convienen en obligarse solidariamente y mutuamente, para el cumplimiento exacto, completo y en tiempo de las</p> | <p>11. OBLIGACIÓN SOLIDARIA.– Tanto el Cliente, como cada uno de los integrantes del Grupo, convienen en obligarse solidariamente y mutuamente, para el cumplimiento exacto, completo</p> |

| | |
|---|--|
| <p>obligaciones que contrae cada uno de ellos derivadas de cada Aviso de Disposición respectivo al contrato de crédito cuenta corriente que sea suscrito por el Grupo respectivamente, así como para el pago puntual del principal, intereses, comisiones y de cualquier otra cantidad que deba pagarse a Credicloud en términos del presente contrato, gastos y costas en caso de juicio, previamente determinadas por autoridad judicial, por lo que se obligan a asumir el pago del monto que alguno o algunos de los integrantes del Grupo no cubran, cualquiera que sea la razón de dicho incumplimiento, sin perjuicio de las acciones que Credicloud pueda ejercer en contra del integrante del Grupo que incumpla. Las personas que suscriben cada Aviso de Disposición en calidad de obligados solidarios se constituyen como obligados solidarios ilimitadamente en favor de Credicloud, y entienden el alcance y consecuencias jurídicas que adquieren bajo tal carácter de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1987, 1988, 1989, 1995, 1998 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal vigente y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana, incluyendo la suscripción como Obligados Solidarios de los pagarés a que se refiere la Cláusula 10 de este Contrato. La obligación solidaria permanecerá vigente mientras existan obligaciones pendientes de cumplimiento por parte del Cliente con respecto a cada Aviso de Disposición.</p> | <p>y en tiempo de las obligaciones que contrae cada uno de ellos derivadas de cada Aviso de Disposición respectivo al contrato de crédito cuenta corriente que sea suscrito por el Grupo respectivamente, así como para el pago puntual del principal, intereses, comisiones y de cualquier otra cantidad que deba pagarse a Credicloud en términos del presente contrato, gastos y costas en caso de juicio, previamente determinadas por autoridad judicial, por lo que se obligan a asumir el pago del monto que alguno o algunos de los integrantes del Grupo no cubran, cualquiera que sea la razón de dicho incumplimiento, sin perjuicio de las acciones que Credicloud pueda ejercer en contra del integrante del Grupo que incumpla. Las personas que suscriben cada Aviso de Disposición en calidad de obligados solidarios se constituyen como obligados solidarios ilimitadamente en favor de Credicloud, y entienden el alcance y consecuencias jurídicas que adquieren bajo tal carácter de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1987, 1988, 1989, 1995, 1998 del Código Civil Federal vigente y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana, incluyendo la suscripción como Obligados Solidarios de los pagarés a que se refiere la Cláusula 10 de este Contrato. La obligación solidaria permanecerá vigente mientras existan obligaciones pendientes de cumplimiento por parte del Cliente con respecto a cada Aviso de Disposición.</p> |
| <p>2. OBJETO. – El Contrato regula el otorgamiento de un crédito en cuenta corriente con una línea de crédito de _____ con una o varias Disposiciones, cada Disposición otorgada al Cliente con la posibilidad de diferente monto y de que en esta(s) se obliguen solidaria, mancomunada e ilimitadamente los mismos o distintos Obligados Solidarios que pertenecen al Grupo, siempre que las Disposiciones sean autorizadas por Credicloud, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera, análisis crediticio y a los procedimientos administrativos de Credicloud. El Cliente cuyos datos generales son los que han quedado asentados en la Solicitud, podrá disponer de dicho Crédito a través de una o varias Disposiciones previa la suscripción del(os) correspondiente(s) pagaré(s) que lo(s) documento(n) hasta por la cantidad en pesos moneda nacional (en lo sucesivo, el “Crédito”) que se indica en cada Aviso de Disposición, el cual forma parte integrante del presente Contrato, así como en la Carátula de este Contrato o en cualquier otra Carátula que la sustituya en los términos de este mismo Contrato que de igual manera formará parte integrante de este Contrato, entendiéndose que dentro del monto del Crédito no quedan comprendidos los intereses, gastos a favor de terceros, comisiones y demás cantidades a pagar que se causen con motivo de este Contrato, los cuales son a cargo del Cliente. En cada Aviso de Disposición también se precisa el plazo de la Disposición y en su caso el CAT, la fecha de pago de los intereses, tasa de interés aplicable al crédito, el nombre de los integrantes del Grupo de Obligados Solidarios de dicha Disposición, y cualquier otra información que refiera al presente Contrato, e incluye en documento</p> | <p>2. OBJETO. – El Contrato regula el otorgamiento de un crédito en cuenta corriente con una línea de crédito de una o varias Disposiciones, cada Disposición otorgada al Cliente con la posibilidad de diferente monto y de que en esta(s) se obliguen solidaria, mancomunada e ilimitadamente los mismos o distintos Obligados Solidarios que pertenecen al Grupo, siempre que las Disposiciones sean autorizadas por Credicloud, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera, análisis crediticio y a los procedimientos administrativos de Credicloud. El Cliente cuyos datos generales son los que han quedado asentados en la Solicitud, podrá disponer de dicho Crédito a través de una o varias Disposiciones previa la suscripción del(os) correspondiente(s) pagaré(s) que lo(s) documento(n) hasta por la cantidad en pesos moneda nacional (en lo sucesivo, el “Crédito”) que se indica en cada Aviso de Disposición, el cual forma parte integrante del presente Contrato, así como en la Carátula de este Contrato o en cualquier otra Carátula que la sustituya en los términos de este mismo Contrato que de igual manera formará parte integrante de este Contrato, entendiéndose que dentro del monto del Crédito no quedan comprendidos los intereses, gastos a favor de terceros, comisiones y demás cantidades a pagar que se causen con motivo de este Contrato, los cuales son a cargo del Cliente. En cada Aviso de Disposición también se precisa el plazo de la Disposición y en su caso el CAT, la fecha de pago de los intereses, tasa de interés aplicable al crédito, el nombre de los integrantes del Grupo de Obligados Solidarios de dicha Disposición, y cualquier otra</p> |

| | |
|---|---|
| <p>separado el Pagaré que se firma por cada Aviso de Disposición mismo que será firmado por uno o varios de los Obligados Solidarios del Grupo respectivos a cada Disposición.</p> | <p>información que refiera al presente Contrato, e incluye en documento separado el Pagaré que se firma por cada Aviso de Disposición mismo que será firmado por uno o varios de los Obligados Solidarios del Grupo respectivos a cada Disposición.</p> |
| <p>13. DECLARACIÓN.-</p> <p>Asimismo, el Cliente realiza las siguientes declaraciones en el entendido que cada Disposición podrá ser otorgada por alguno de los Fondeadores con que Credicloud tiene un contrato para dichas operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acreditado declara conocer que el Crédito se otorga con el apoyo de Nacional Financiera, exclusivamente para fines de desarrollo nacional. • El Cliente declara conocer que el Crédito se puede otorgar con el apoyo del Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Así mismo el Cliente acepta que Credicloud puede negociar parcial o totalmente los pagarés que documenten los préstamos que Credicloud le otorgue, aún antes de su vencimiento. El Cliente autoriza a FIRA para consultar en las sociedades de información crediticia su historial crediticio y demás información relevante. De igual manera, El Cliente autoriza permitir el acceso a sus empresas al personal interno o externo de Credicloud y/o de FIRA, y/o de los representantes de Credicloud u organismo internacional o nacional que haya intervenido en el financiamiento, así como de proporcionarles información de la contabilidad, los documentos y datos que les soliciten en relación con la aplicación de los créditos que el Credicloud les haya otorgado y con la ejecución de los proyectos y programas respectivos, asimismo, El Cliente reconoce que Credicloud tiene la facultad de designar un interventor o imponer cualquier otra medida legal cuando El Cliente no cumpla con las obligaciones a su cargo, en cuyo caso los gastos que se occasionen, serán por cuenta de El Cliente. • Es obligación de El Cliente, manejar razonablemente los recursos naturales y preservar el medio ambiente, acatando las medidas y acciones dictadas por las autoridades competentes. | <p>13. DECLARACIÓN.-</p> <p>Asimismo, el Cliente realiza las siguientes declaraciones en el entendido que cada Disposición podrá ser otorgada por alguno de los Fondeadores con que Credicloud tiene un contrato para dichas operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acreditado declara conocer que el Crédito se otorga con el apoyo de Nacional Financiera, exclusivamente para fines de desarrollo nacional. • El Cliente declara conocer que el Crédito se puede otorgar con el apoyo del Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Así mismo hasta la fecha de vencimiento del mismo y siempre que medie la autorización previa y expresa del acreditado Credicloud puede negociar parcial o totalmente los pagarés que documenten los préstamos que le otorgue. El Cliente mediante autorización previa y expresa podrá autorizar a FIRA para consultar en las sociedades de información crediticia su historial crediticio y demás información relevante. De igual manera, El Cliente mediante autorización previa y expresa podrá autorizar y permitir el acceso a sus empresas al personal interno o externo de Credicloud y/o de FIRA, y/o de los representantes de Credicloud u organismo internacional o nacional que haya intervenido en el financiamiento, así como de proporcionarles información de la contabilidad, los documentos y datos que les soliciten en relación con la aplicación de los créditos que el Credicloud les haya otorgado y con la ejecución de los proyectos y programas respectivos, asimismo, El Cliente reconoce que Credicloud tiene la facultad de designar un interventor o imponer cualquier otra medida legal cuando El Cliente no cumpla con las obligaciones a su cargo, en cuyo caso los gastos que se occasionen, serán por cuenta de El Cliente. • Es obligación de El Cliente, manejar razonablemente los recursos naturales y preservar el medio ambiente, acatando las medidas y acciones dictadas por las autoridades competentes. |

| CARATULA: | | |
|---|---|--|
| ANTES | DESPUES | |
| No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/10-01260-0524 | No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/12-01200-0525 | |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|---------------------------|----------|--|----------------------------|----------|
| <p>Aunque en la caratula cargada en el portal no tiene un plazo de vigencia definido (viene en blanco), en el que se entrega a los clientes se tiene que estipular que es por el plazo de 3 años, según lo estipulado en el contrato de crédito.</p> <p>Plazo del Credito: 16 Semana</p> | <p>En la que se entrega al cliente colocar 3 años:</p> <p>PLAZO DEL CREDITO:</p> <hr/> | | | | | | |
| <p>Cambiar a una fecha cierta:</p> <p>Fecha Límite de Pago: Cada 7 (siete) días</p> <p>Fecha de Corte: 2025-02-20 Las posteriores fechas de corte y de pago se establecen en la Tabla de Amortización.</p> | <p>Dejar una fecha cierta, por lo menos la primera FECHA de pago y no “cada 7 (siete) días”:</p> <p>Fecha límite de pago: ___/___/20___</p> <p>Fecha de corte: ___/___/20___ Las posteriores fechas de corte y de pago se establecen en la Tabla de Amortización.</p> | | | | | | |
| <p>Actualmente el domicilio de la UNE colocado en la caratula, no es correcto, el registrado en el DITUE:</p> <p>ACLARACIONES Y RECLAMACIONES</p> <p>Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Domicilio: Avenida San Jerónimo 310 Piso 27, Col. San Jerónimo, Monterrey, NL, CP. 64640 Teléfono: (81) 8000.9800. Correo electrónico: une@credicloud.com Página de Internet: www.credicloud.com</p> <hr/> | <p>Modificar el domicilio de la UNE, para que se muestre el registrado en el DITUE:</p> <p>Aclaraciones y reclamaciones:</p> <p>Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Domicilio: Regina 407, Colonia Regina, Monterrey, NL. CP 6429 Teléfono: 81 8000.9800. Correo electrónico: une@credicloud.com Página de Internet: www.credicloud.com</p> | | | | | | |
| <p>Eliminar monto de cada pago, para cumplir con el formato de emitido por CONDUSEF:</p> <table border="1" data-bbox="251 1009 796 1199"> <tr> <td>Monto Total a Pagar</td> </tr> <tr> <td>39,199.73</td> </tr> <tr> <td>Monto de Cada Pago</td> </tr> <tr> <td>2,449.98</td> </tr> </table> | Monto Total a Pagar | 39,199.73 | Monto de Cada Pago | 2,449.98 | <p>Su queda solamente monto total a pagar, se elimina monto de cada pago:</p> <table border="1" data-bbox="861 998 1179 1199"> <tr> <td>Monto Total a Pagar</td> </tr> <tr> <td>\$ _____</td> </tr> </table> | Monto Total a Pagar | \$ _____ |
| Monto Total a Pagar | | | | | | | |
| 39,199.73 | | | | | | | |
| Monto de Cada Pago | | | | | | | |
| 2,449.98 | | | | | | | |
| Monto Total a Pagar | | | | | | | |
| \$ _____ | | | | | | | |
| <p>SOLICITUD</p> | | | | | | | |
| <p>ANTES</p> <p>RECA CREDICLUB ACTIVA: 13939-440-030545</p> | <p>DESPUES</p> <p>No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/12-01200-0525</p> | | | | | | |
| <p>AUTORIZACIÓN DE MERCADEO:</p> <p>Autorización de uso de información con fines publicitarios: El cliente a Credicloud, S.A. de C.V., SFP. Para que por conducto de sus funcionarios facilite la comunicación con el fin de promocionar productos y servicios, durante la vigencia del presente contrato y hasta 3 años posteriores a su terminación.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">FIRMA</p> | <p>AUTORIZACIÓN DE MERCADEO:</p> <p>Autorización de uso de información con fines publicitarios: El cliente a Credicloud, S.A. de C.V., SFP. Para que por conducto de sus funcionarios facilite la comunicación con el fin de promocionar productos y servicios, durante la vigencia del presente contrato y hasta 3 años posteriores a su terminación.</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <hr/> <p style="text-align: center;">FIRMA</p> | | | | | | |

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y MONITOREO DE INFORMACIÓN CREDITICIA:

Por este conducto autorizo expresamente a Credicloud, S.A. de C.V., SFP. Para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo investigaciones sobre mi comportamiento crediticio o el de la empresa que represento en Trans Unión de México, S. A. SIC., Dun & Bradstreet, S.A. SIC y/o Círculo de Crédito, S.A. de C.V. SIC. Asimismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de las sociedades de información crediticia y de la información contenida en los reportes de crédito y reporte de crédito especial, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que Credicloud, S.A. de C.V., SFP, hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica. Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo custodia de Credicloud, S.A. de C.V., SFP, y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y MONITOREO DE INFORMACIÓN CREDITICIA:

Por este conducto autorizo expresamente a Credicloud, S.A. de C.V., SFP. Para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo investigaciones sobre mi comportamiento crediticio o el de la empresa que represento en Trans Unión de México, S. A. SIC., Dun & Bradstreet, S.A. SIC y/o Círculo de Crédito, S.A. de C.V. SIC. Asimismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de las sociedades de información crediticia y de la información contenida en los reportes de crédito y reporte de crédito especial, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que Credicloud, S.A. de C.V., SFP, hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica. Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo custodia de Credicloud, S.A. de C.V., SFP, y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

Sí No

FIRMA

FIRMA

CONTRATO DE SERVICIOS ELECTRONICOS
ANTES
DESPUES

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-434-038327/05-01198-0525

Representante Legal Credicloud:
Luis Antonio Corona Morales

Representante Legal de Credicloud:
Francisco Javier González Pérez

TABLA DE AMORTIZACIÓN
ANTES
DESPUES

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/12-01200-0525

ANEXO A
ANTES
DESPUES

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/12-01200-0525

PAGARÉ:
ANTES
DESPUES

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/12-01200-0525

REFERENCIAS LEGALES:
ANTES
DESPUES

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545

No. de registro RECA/CONDUSEF: 13939-440-030545/12-01200-0525

La modificación se entenderá consentida por usted EL CLIENTE y surtirá sus efectos si no la objeta mediante notificación por escrito dirigida la UNE, dentro de los 30 días naturales después de haber sido notificados

Credicloud, S.A. de C.V., S.F.P, recibe consultas, reclamaciones o aclaraciones en su **UNE (Unidad Especializada de Atención a Usuarios)**.

Domicilio: Regina #407, Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64290,
Teléfono: (81)8000.9800

Horario de Atención: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Correo electrónico: une@credicloud.com

Si usted EL CLIENTE no estuviere de acuerdo con la modificación propuesta, puede solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Credicloud pueda cobrarle penalización alguna por dicha causa.



Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, sin que Credicloud haya recibido comunicación alguna por parte de usted **EL CLIENTE** en relación con las modificaciones propuestas, se tendrán por aceptadas todas las modificaciones a su Contrato.

Para saber cómo obtenemos, protegemos y utilizamos tu información personal, visita la Declaración sobre Privacidad de Credicloud en <https://www.credicloud.com/politica-de-privacidad>